



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD “CERROS NORORIENTALES
--------	---

Precio estimado total

\$ 421.000.000,00

Precio estimado total expresado en salarios mínimos (Tomando el salario mínimo legal mensual en \$877.802

Número del proceso

PLIEGO DE CONDICIONES CONCURSO DE
MÉRITOS SDHT-CM-003-2020

REQUISITOS HABILITANTES - DE CONTENIDO TÉCNICO

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	ESTADO
10	CONSORCIO C&S	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	No cumple	No cumple	No habilitado

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR: 1. Experiencia del proponente: En el termino de traslado del informe de evaluación publicado por la entidad se le solicitó al proponente interesado Subsanan, sin embargo en el plazo establecido NO presento los soportes solicitados para validar la experiencia del proponente, como lo esyablece el pliego de condiciones definitivo "Si a partir de los documentos soporte de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, la SDHT podrá solicitar información adicional"

Se valida nuevamnnete la experiencia "CONJUNTO RESIDENCIAL LA JULIANA" y CUMPLE con dos de las cuatro experiencias solicitadas en el pliego de condiciones definitivo en el numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE HABILITANTE (ANEXO 9).

Experiencia Habilitante profesionales para el Director Carpeta CO1_RANL_2613363_20201020201519 Profesionales Director y Residente 1 Marsella Ltda / Director de obra. No cumple porque no subsano en el termino de traslado de la publicación del informe de evaluación en el que se le indicó que no No CUMPLE con lo establecido en los numerales 4.2.4. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Anexo No. 8 Requisitos de Experiencia General - Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. - Requisitos de Experiencia Especifica. Experiencia en el cargo de director de interventoría en máximo cuatro (4) proyectos de construcción de espacio público, que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado. Entre los contratos aportados al menos uno (1) debe incluir la ejecución de Parques - Experiencia en el cargo de residente de interventoría en máximo cuatro (4) proyectos en construcción de espacio público, que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado. Entre los contratos aportados al menos uno (1) debe incluir la ejecución de Parques. A su vez se observa que la persona que firma la certificación laboral LEIDY MABEL PEREZ CHUD la cédula no corresponde al documento inicial en el que dice "HAGO CONSTAR" y el nombre no corresponde LEIDY JOHANA ESPINOSA SANCHEZ.

Frente a la experiencia 4.2.4. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Anexo No. 8 se estableció Experiencia en el cargo de director de interventoría en máximo cuatro (4) proyectos de construcción de espacio público, que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado. Entre los contratos aportados al menos uno (1) debe incluir la ejecución de Parques. y la certificación de Marsella Ltda la firma de quien firma la certificación no corresponde quien hace constar la misma..

REQUISITOS HABILITANTES - DE CONTENIDO TÉCNICO - EXPERIENCIA ESP
4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE HABILITANTE (A

El proponente deberá seleccionar **MÁXIMO CUATRO (4) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS** de interventoría a obra con entidades públicas o privadas que se encuentren ejecutados y/o recibidos a satisfacción y/o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Los contratos aportados deberán contar en sumatoria como mínimo con **tres (3)** de los siguientes códigos identificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015) que le permitan acreditar experiencia con el objeto de cada uno de los contratos, información que será verificada en el RUP.

77101800 Auditoría ambiental
80101500 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600 Gerencia de proyectos
80111500 Desarrollo de recursos humanos
80121700 Servicios de responsabilidad civil
81101500 Ingeniería civil y arquitectura
84111600 Servicios de auditoría
93141500 Desarrollo y servicios sociales

NOTA: La experiencia certificada y aportada por los oferentes en forma individual o como consorcios o uniones temporales, debe estar inscrita en los Código de Bienes y Servicios solicitados hasta el tercer nivel en el Registro Único de Proponentes. Por lo tanto, se dará aplicación a la Circular Única Externa que integra todas las circulares que Colombia Compra Eficiente haya expedido con anterioridad a su publicación expedida por Colombia Compra Eficiente o la que la modifique, sustituya o complemente.

Los valores de los contratos certificados aportados por el proponente deberán en sumatoria ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV certificados en el RUP (SMLMV).

El proponente deberá acreditar con las certificaciones de contratos aportadas, experiencia en:

INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO DE PARQUES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Al menos **UNO (1)** de los contratos presentados, deberá acreditar experiencia en interventoría en instalación de juegos infantiles y/o gimnasios al aire libre.
2. La sumatoria de áreas intervenidas de los contratos aportados deberá ser mayor a 3.553 metros cuadrados.
3. Al menos **UNO (1)** de los contratos presentados deberá acreditar experiencia en interventoría a construcciones de muros de contención y/o estabilización de taludes.
4. Al menos **UNO (1)** de los contratos presentados deberá acreditar experiencia en interventoría a actividades en construcción de pavimentos en concreto hidráulico

PROponente									
Ofertante No.		CONSORCIO C&S							
TOTAL		100%	1	50%	2	50%	3	0%	
Integrantes		SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA				CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S			

EXPERIENCIA HABILITANTE

No	PROPIETARIO O ENTIDAD CONTRATANTE	APORTADA POR	% en Cto	Valor contrato expresado en Pesos (RUP)	Codigos UNSPSC	OBJETO	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
1	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDELLÍN	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S	50%	\$ 40.783.280	77101800 80101600 80111500	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO	2015	6/04/2015	6/08/2015
2	CONJUNTO RESIDENCIAL LA JULIANA	SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	100%	\$ 525.128.614	77101800 80101600-80111500	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA ZONA DE JUEGOS INFANTILES, PARQUEADEROS, VÍAS PEATONALES EN ADOQUÍN, PLAZOLETA PRINCIPAL, VÍAS VEHICULARES INTERNAS, ANDENES EN CONCRETO Y DEMÁS ZONAS URBANAS Y DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL CONJUNTO RESIDENCIAL LA JULIANA	2015	12/01/2015	12/12/2015
3	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LA GIRALDA SAS.	SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	100%	\$ 736.985.200	77101800 80101600 80111500 81101500	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL ,JURIDICA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO DEL CONDOMINIO EL TREBOL	2014	10/01/2014	22/11/2014
					Cumple				

CONSECUTIVO RUP

EFICACIA DEL PROPONENTE
(ANEXO 9)

	4	0%		5	0%	
SMMELV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	Presupuesto estimado expresado en Salarios mínimos: 480	Acreditación mínima de la experiencia del proponente				OBSERVACIONES
	Salarios mínimos aportados	Al menos UNO (1) de los contratos presentados, deberá acreditar experiencia en interventoría en instalación de juegos infantiles y/o gimnasios al aire libre.	Al menos UNO (1) de los contratos presentados deberá acreditar experiencia en interventoría a construcciones de muros de contención y/o estabilización de taludes	Al menos UNO (1) de los contratos presentados deberá acreditar experiencia en interventoría a actividades en construcción de pavimentos en concreto hidráulico	La sumatoria de áreas intervenidas de los contratos aportados deberá ser mayor a 3.553 metros cuadrados.	
\$ 644.350	15,82	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>Carpeta CO1_RANL_2613363_20201020201519. Experiencia Habilitante y Especifica</p> <p>folio x 7. Experiencia Habilitante Y Especifica_1</p>
\$ 644.350		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	12.500,00	<p>Carpeta CO1_RANL_2613363_20201020201519 Experiencia Habilitante y Especifica</p> <p>folio x 7. Experiencia Habilitante Y Especifica_1 Se requiere solicitar acta de cantidades para verificar actividades.</p> <p>Experiencia del proponente: En el termino de traslado del informe de evaluación publicado por la entidad se le solicitó al proponente interesado Subsanar, sin embargo en el plazo establecido NO presento los soportes solicitados para validar la experiencia del proponente, como lo establece el pliego de condiciones definitivo "Si a partir de los documentos soporte de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, la SDHT podrá solicitar información adicional"</p>
\$ 616.000		NO CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	12.800,00	<p>Carpeta CO1_RANL_2613363_20201020201519 Experiencia Habilitante y Especifica</p> <p>folio x 7. Experiencia Habilitante Y Especifica_1 Se requiere solicitar acta de cantidades para verificar actividad3</p> <p>xperiencia del proponente: En el termino de traslado del informe de evaluación publicado por la entidad se le solicitó al proponente interesado Subsanar, sin embargo en el plazo establecido NO presento los soportes solicitados para validar la experiencia del proponente, como lo esyablece el pliego de condiciones definitivo "Si a partir de los documentos soporte de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, la SDHT podrá solicitar información adicional"</p>
	15,82	Cumple	No cumple	No cumple	25.300,00	No cumple

REQUISITOS HABILITANTES - DE CONTENIDO TÉCNICO - EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

4.2.4. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Anexo No. 8

Con el fin de garantizar que el equipo de trabajo del proponente para la ejecución del objeto de la contratación cuenta con la idoneidad, el conocimiento, la experiencia y la experticia para desarrollar el objeto contractual, éste debe acreditar que la formación, experiencia profesional y específica cumplan con las siguientes condiciones:
PERSONAL MÍNIMO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ingeniero Civil, Ingeniero de vías y transporte o Arquitecto, con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado (especialización, maestría o doctorado) en el área de Urbanismo o diseño urbano o gerencia de proyectos o gerencia de obra o en vías o gerencia y control de la construcción o transporte

Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL

4.2.5. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE		LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO		CALIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA	
PROFESION	Ingeniero Civil	FECHA MATRICULA PROFESIONAL	17/11/1988	Cumple	
POSGRADO	Especialista en recursos hidráulicos / UNAL MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS				
Observación:	NO PRESENTA EXPERIENCIA GENERAL PARA DIRECTOR DE OBRA. REQUISITO 8 AÑOS.				

4.2.4. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Anexo No. 8

DATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS TOTALES	AÑOS	MESES	DIAS	OBSERVACIONES
1	04/06/2014	04/09/2015	457	1	3	0	Carpeta CO1_RANL_2613363_20201020201519 Profesionales Director y Residente 1 Marsella Ltda / Director de obra No cumple porque no subsano en el termino de traslado de la publicación del informe de evaluación en el que se le indicó que no No CUMPLE con lo establecido en los numerales 4.2.4. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Anexo No. 8 Requisitos de Experiencia General - Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. - Requisitos de Experiencia Especifica Experiencia en el cargo de director de interventoría en máximo cuatro (4) proyectos de construcción de espacio público, que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado. Entre los contratos aportados al menos uno (1) debe incluir la ejecución de Parques - Experiencia en el cargo de residente de interventoría en máximo cuatro (4) proyectos en construcción de espacio público, que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado. Entre los contratos aportados al menos uno (1) debe incluir la ejecución de Parques.
CALIFICACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL				AÑOS	MESES	DIAS	No Cumple
				1	3	0	

4.2.4. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Anexo No. 8

Experiencia en el cargo de director de interventoría en máximo cuatro (4) proyectos de construcción de espacio público, que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado. Entre los contratos aportados al menos uno (1) debe incluir la ejecución de Parques.

PROYECTO / CONTRATO / CARGO	FECHA INICIAL	FECHA TERMINACIÓN	Año de finalización	VALOR DEL CONTRATO	SMMLV Correspondiente según año de finalización	Presupuesto estimado expresado en Salarios mínimos: 480	CUMPLE / NO CUMPLE
Marsella Ltda / Director de obra	04/06/2014	04/09/2015	2015	\$ 460.500.000	\$ 644.350	715	No cumple
CALIFICACIÓN EXPERIENCIA RELACIONADA							No cumple
Observaciones:							
13. Profesionales Director y Residente_1 pag 14. La experiencia no es en parques. No cumple, porque no subsano en el termino de traslado del informe de evaluación publicado por la entidad, como indica el proponente interesado en el documento de observaciones al informe se indica "no dice textualmente que la obra se refiere a parques y/o plazas y/o plazoletas, dentro de las Actividades ejecutadas que se muestran en la certificación aportada aparece que, si tiene ítems, o actividades de parques, plazas y/o plazoletas" NO CUMPLE las actividades de la construcción de un edificio con la INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO DE PARQUES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS. La persona que firma la certificación no corresponde a la persona que indica "hago Constar"							

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

Ingeniero Civil o Arquitecto, con tarjeta profesional vigente.

Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL

NOMBRE		ANDREA LILIANA JURADO VILLAMIL		CALIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA	
PROFESION	INGENIERIA CIVIL	FECHA MATRICULA PROFESIONAL	24/07/2009	Cumple	

OBSERVACIONES

4.2.4. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Anexo No. 8

DATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS TOTALES	AÑOS	MESES	DIAS	OBSERVACIONES
HDS INGENIEROS CIVILES LTDA/ Residente de obra	12/01/2007	12/12/2007					Archivo carpeta CO1_RANL_2613363_20201020201519. No cumple con lo solicitado en el informe de evaluación publicado por la entidad. No CUMPLE con lo establecido en los numerales 4.2.4. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Anexo No. 8 Requisitos de Experiencia General - Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. - La certificación NO CORRESPONDE ANDREA LILIANA JURADO VILLAMIL, CERTIFICAN A DENIS EDGARDO ROMERO JIMÉNEZ
Marsella Ltda / Residente de obra	04/06/2014	04/09/2015	457	1	3	0	Archivo carpeta CO1_RANL_2613363_20201020201519. No cumple con lo solicitado en el informe de evaluación publicado por la entidad. No CUMPLE con lo establecido en los numerales 4.2.4. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Anexo No. 8 Requisitos de Experiencia General - Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. la certificación es firmada por otra persona que dice HACE CONSTAR.
CALIFICACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL				AÑOS	MESES	DIAS	No Cumple
				1	3	0	

4.2.4. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Anexo No. 8 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Experiencia en el cargo de residente de interventoría en máximo cuatro (4) proyectos en construcción de espacio público, que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado. Entre los contratos aportados al menos uno (1) debe incluir la ejecución de Parques.

PROYECTO / CONTRATO / CARGO	FECHA INICIAL	FECHA TERMINACIÓN	Año de finalización	VALOR DEL CONTRATO	SMMLV Correspondiente según año de finalización	Presupuesto estimado expresado en Salarios mínimos: 480	CUMPLE / NO CUMPLE
Marsella Ltda / Residente de obra	04/06/2014	04/09/2015	2015	\$ 460.500.000	\$ 644.350	715	Cumple
HDS INGENIEROS CIVILES LTDA/ Residente de obra			2020		\$ 877.802	-	No cumple
CALIFICACIÓN EXPERIENCIA RELACIONADA							No cumple
Observaciones:							
no es experiencia específica en parques, los objetos de las certificaciones aportadas no cumple con los solicitado en el pliego de condiciones definitivo y lo solicitado en el informe de evaluación publicado por la entidad.							

CALIFICACIÓN HABILITANTE

No cumple